

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA****65 Años****ACUERDO No****09****DE 2011****(****08 FEB. 2011****)**

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED (España) es una entidad de carácter pública, acreditada internacionalmente y de reconocido prestigio, que cuenta con carreras afines a las que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, considera necesario y de gran importancia para la Universidad suscribir convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED (España), en aras de ofrecer a los docentes, estudiantes e investigadores, mejores oportunidades para desarrollar programas y actividades conjuntas de colaboración.

Que el principio de una nueva política de cooperación internacional en el campo de la educación superior debe orientarse a apoyar el proceso de movilidad y el avance de la investigación en los distintos niveles, lo cual nos da la posibilidad de proyectarnos en el ámbito internacional y propiciar nuevas alianzas estratégicas.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – EMITIR concepto favorable para suscribir convenio General de Colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – UNED (España).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

08 FEB. 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


MEdeW/LRSG/JMB/S/